

A los Sres. Accionistas de
PINO ARSITATA S.A.

Guayaquil, Abril 25 del 2018

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión Calificada

Hemos sido contratados para auditar estados financieros que se acompañan de **PINO ARSITATA S.A.** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección "*Fundamento de la opinión calificada*" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

Fundamento para Calificar la Opinión

Al 31 de diciembre del 2017, se procedió al envío de las confirmaciones de saldos a las Instituciones bancarias donde la Compañía, mantiene su cuanta, aperturada sus cuentas, sin embargo se procedió con la revisión de las conciliaciones bancarias, para corroborar los saldos reflejados en los estados financieros.

Al 31 diciembre del 2017, se procedió al envío de las confirmaciones de saldos de las cuentas por cobrar Clientes y pagar Proveedores tanto local como del Exterior, que encuentran registrados en los Estados Financieros, y que el saldo asciende a US\$453,571 (Cuentas por Cobrar Clientes); US\$ 149,029 (Cuentas por Pagar Proveedores Locales) y US\$ 321,504 (Cuentas por Pagar Proveedores del Exterior), que no hemos recibido respuesta en su totalidad de los saldos, pero sin embargo se ha procedido con procedimientos alternos para corroborar los saldos registrados a la fecha del presente informe.

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía no nos ha proporcionado un detalle de Abogados para el envío de circularizaciones, para saber las futuras contingencias posibles que la Compañía mantiene.

Al 31 diciembre del 2017, la compañía mantiene registrado en sus Estados Financieros el monto de US\$ 191,281 en la cuenta Otras Pasivos a corto plazo, la cual, no se ha proporcionado el detalle correspondiente para satisfacer la razonabilidad de los referidos saldos.

Al 31 diciembre del 2017, la compañía mantiene registrado en sus Estados Financieros el monto de US\$ 208,246 en la cuenta Otras No Relacionadas Locales a L/P, la cual, no se ha proporcionado el detalle correspondiente para satisfacer la razonabilidad de los referidos saldos.



A los señores Accionistas de
PINO ARSITATA S.A.
Guayaquil, Abril 25 del 2018

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría calificada.

Independencia

Somos independientes de **PINO ARSITATA S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionados con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



CPA. OSCAR CHICA FABARA
Auditor y Consultor Independiente

A los señores Accionistas de
PINO ARSITATA S.A.
Guayaquil, Abril 25 del 2018

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También.

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control
- b) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- e) Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.



CPA. OSCAR CHICA FABARA
Auditor y Consultor Independiente

A los señores Accionistas de
PINO ARSITATA S.A.
Guayaquil, Abril 25 del 2018

Asuntos de Énfasis:

Nuestra opinión sobre los estados financieros de **PINO ARSITATA S.A.** corresponde exclusivamente al 31 de diciembre del 2017.

Guayaquil, Ecuador
Abril 25, 2018

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Registro No. SC-RNAE-903

CPA. Oscar H. Chica Fabara
Socio
Licencia Profesional No. G.12.199